

ACUERDO N° 008 DE 2024

(30 de septiembre)

“Mediante el cual se rinde homenaje a una destacada académica y administrativa”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, y como tal, mediante Acuerdo 012 de 2001, instituyó la Medalla Epifanio Garay para reconocer y honrar a las personas e instituciones que apoyan y contribuyen significativamente al desarrollo artístico, académico y cultural de la Institución, del Departamento y de la Nación.

Que la Doctoranda en Educación, Magíster en Administración de la Educación Énfasis en Dirección y Gestión, Especialista en Informática Educativa y Licenciada en Educación, Estela María Barreto Álvarez, se ha desempeñado como Vicerrectora Académica de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar desde el 06 de septiembre del año 2000, liderando con dedicación y compromiso el nacimiento y la consolidación de una oferta académica profesional de alta calidad.

Que bajo su gestión y direccionamiento, fueron aprobados por vez primera los programas académicos, que, desde 1889, existían a nivel no formal e informal, transformándolos en programas profesionales en mayo de 2001.

Que en estos más de 24 años de servicio, la Institución Universitaria ha alcanzado avances significativos en la educación superior centrada en las artes, el diseño y las comunicaciones, materializando un proyecto educativo centenario que no solo promueve el desarrollo integral de los estudiantes, sino que también responde a las necesidades culturales del departamento de Bolívar y del Caribe colombiana.

Que gracias a su liderazgo visionario, ha logrado no solo crear sino fortalecer sus seis programas de pregrado, fomentando la excelencia académica, la innovación pedagógica y contribuyendo de manera decisiva a la formación académica de alto nivel de los docentes de la institución.

Que bajo su dirección, han nacido importantes iniciativas institucionales como el Centro de Investigación y Desarrollo (Cidesbac), el Centro de Emprendimiento e Innovación (Ceibac) y el Centro de Pedagogía Contemporánea, consolidando a Unibac como un referente de innovación académica y cultural en la región.

Que su iniciativa fue clave para la creación de eventos fundamentales para nuestros programas, tales como el Festival de las Artes y el Congreso Internacional de Arte en el Caribe.



ACUERDO N° 008 DE 2024
(30 de septiembre)

“Mediante el cual se rinde homenaje a una destacada académica y administrativa”

Que, de manera constante, ha acompañado y liderado los procesos de renovación de los registros calificados, garantizando siempre la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la Institución.

Que, gracias a su incansable esfuerzo, Unibac se ha consolidado como una institución de educación superior de calidad en el ámbito artístico, formando a miles de jóvenes que, desde diferentes disciplinas, contribuyen al desarrollo cultural y social de la región Caribe.

Que, desde su llegada a Unibac, la doctora Estela María Barreto Álvarez ha sido una columna vertebral en el direccionamiento académico institucional.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1: Otorgar la condecoración Medalla Epifanio Garay, el máximo galardón de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, a

Estela María Barreto Álvarez

como reconocimiento a su incansable labor diaria en favor del desarrollo y consolidación académica de nuestra Institución Universitaria.

Artículo 2: La condecoración será impuesta por la señora Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar o su delegado, en ceremonia pública que se realizará para tal fin.

Artículo 3: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a 30 de septiembre de 2024.


JULIANA SOLANO CHAR
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria